

MENSAJE DE LOS OBISPOS DE HAITI

En Diciembre pasado la Conferencia Episcopal de Haití dirigió un mensaje al pueblo de Dios que creemos importante dar a conocer por los claros planteamientos que hace.

Queridos hermanos y hermanas:

1. Dentro de pocos días estaremos en NAVIDAD:

NAVIDAD es la fiesta de Jesucristo, Hijo de Dios e Hijo del hombre.

NAVIDAD es, pues, la fiesta de Dios y a la vez la fiesta del hombre.

NAVIDAD es fiesta para Dios y para el hombre.

NAVIDAD es la fiesta de los haitianos, es la fiesta de todos nosotros.

Pasa pag. 4

DECLARACION SOBRE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

A fines del año pasado el Comité Permanente del Episcopado Chileno dió una declaración acerca de la libertad de conciencia cuyo conocimiento creemos de gran utilidad. La publicamos íntegramente. Véase pag. 7

MURIO MONSEÑOR TULIO BOTERO SALAZAR

Monseñor Tulio Botero Salazar, murió en Medellín el 10. de Marzo, una semana antes de cumplir 77 años.

Acompañamos en el dolor de la ausencia al Arzobispo de Medellín, y Presidente del CELAM,

Pasa pag. 10

EL INSTITUTO TEOLOGICO-PASTORAL

El lunes 2 de marzo se inició el curso en el Instituto Teológico-Pastoral del CELAM que funciona en Medellín. Casi un centenar de alumnos, provenientes de las Iglesias de América Latina iniciaron las tres especializaciones que ofrece el plantel: Pastoral Social, Pastoral Catequética y Espiritualidad.

El Equipo quedó constituido así: Padre Boaventura Kloppenburg, OFM, Rector; P. Jorge Jiménez C., Director de la Pastoral Social; P. Alberto

Pasa pag. 11

SUMARIO

Mensaje de los Obispos de Haití	1
Declaración sobre la libertad de conciencia	7
Murió Mons. Tulio Botero Salazar	1
Instituto Teológico-Pastoral	1
Editorial: Algunos cuestionamientos a Puebla	2
Mensaje de la Conferencia Ecuatoriana	14
Reunión de Cogecal	15
La Iglesia de Nicaragua	18
Pronunciamento del Episcopado Mexicano	23

EDITORIAL

ALGUNOS CUESTIONAMIENTOS A PUEBLA

Después del providencial y salvífico acontecimiento de Puebla, los editoriales de este Boletín pretendieron, salvo en algunos pocos números, presentar brevemente una sencilla "catequesis" del documento. (Sería muy feliz si hubieran prestado alguna utilidad!).

Ahora creo que después de casi dos años es bueno dejar así la serie incompleta. A esta altura ya es mucho y bueno lo que se ha escrito sobre Puebla.

En este editorial, como para concluir, quiero referirme a lo que denomino algunos "cuestionamientos" que he leído o escuchado.

1) Parecería, se ha dicho, que el documento, con un cierto tinte pesimista y con sus críticas, constituye o contiene un "desaliento implícito al esfuerzo creador y organizador".

Es innegable que el cuadro que Puebla presenta no resulta a la manera de un panorama con pétalos de rosas, pero yo diría aquello de que el espejo refleja el rostro y que no es por su culpa si el rostro reflejado no se distingue precisamente por su belleza.

Por otra parte no hay que dejar de reconocer —y sentir— cuando se lee el documento desde una perspectiva eclesial, y por consiguiente de fe, todo un aliento renovador y optimista que se funda en la presencia del Señor y de su Espíritu en la Madre Iglesia.

Qué se respira y palpa, para poner algunos ejemplos, en el Mensaje, en ese número 9 con sus afirmaciones solemnes y rotundos actos de fe; en la enunciación, sucinta es cierto, de "algunas realidades que nos llenan de esperanza" (Nos. 17-23; 104-109)? Todo el capítulo tercero de la cuarta parte, no es una convocatoria esperanzada a los constructores de la sociedad pluralista en nuestra América Latina? No es reconocer su vigencia e insoslayable presencia?

2) También se ha escrito que en Puebla hubo cierta "concepción de los bienes como de una masa inerte, no como una creación y circulación constante". Lo que equivale a decir que no está subrayado ese aspecto de la creación de los bienes y de su desarrollo, todo lo cual supondría afirmar el esfuerzo inteligente, sacrificado y meritorio

que comporta en muchísimos casos.

La queja —o cuestionamiento— me recuerda la afirmación de un amigo que decía que los clérigos tenían una mentalidad puramente "distribucionista" en los problemas económicos, como una espontánea derivación de su "profesionalidad" religioso-caritativa.

Es necesario distinguir algunos aspectos de la cuestión. Cualquiera ve que si no hay **qué** distribuir no podrá haber distribución. Tal afirmación es una verdad de Perogrullo. Pero también es cierto que **habiendo** —y sobre todo **pudiendo haber**—, muchas veces la distribución se hace muy mal: salarios magrísimos, condiciones de vida que claman a gritos ser mejoradas, despreocupación o desaliento para un real desarrollo, despreocupación escalofriante por la evolución integral de grandes núcleos humanos, lujos provocativos e irritantes... No se trata de preparar "asaltos" a los bienes existentes, pero no es humano, ni cristiano, ni inteligente, cerrar los ojos y no buscar remedios y salidas a esas contradicciones que señala Puebla, por ejemplo en los números 1207-1209.

Pero hay algo más que es menester tener en cuenta para considerar con objetividad las cosas: los problemas del continente no constituyen en su integridad efecto de la "maldad" de unos o de la "voluntad de opresión" de otros. Las realidades humanas son complejas; no considerarlas así es caer en la simpleza. Nadie duda que "los intereses", para

decirlo en una sola palabra, serpeantean en todas estas cuestiones, pero también lamentablemente juegan su papel las deficiencias y fallas de diverso tipo, humanos y naturales, de nosotros mismos. Reconocerlo para superarlo es realismo, humildad y buen punto de arranque.

Dicho esto, subráyase y quede bien en claro que Puebla definitivamente no pretende ofrecer un tratado de economía ni un proyecto económico. Comprueba una realidad y lanza un llamado a todos para mejorarla, sosteniendo al mismo tiempo que hay algunos caminos que, por la experiencia y por su contenido ideológico, no resultan viables ni aceptables. ¿Será necesario repetir otra vez que la rica temática de Puebla no se agota en ese aspecto? Es mucho más amplia y, en conclusión, su horizonte único e indeclinable es la Evangelización. Si en la presentación e interpretación del documento existen parcialidades, no es culpa de los Obispos ni del texto.

3) No puedo dejar de reconocer que me extrañó escuchar un par de veces que con frecuencia pareciera —y Puebla cae en ello— que "se extienden apresuradamente las exigencias de la moral individual, como la caridad activa que puede llegar hasta el despojo personal, al nivel colectivo, político-social". En este campo, actitudes plausibles y hasta admirables en el orden personal serían contrarias, o contraproducentes, al bien común, comenzando por el del mundo del trabajo hasta el nivel de los más necesitados.

En verdad que el tema es espinoso y, por ejemplo, más de un empresario se interroga seriamente frente a diversas decisiones porque no ve con claridad el empalme, la conjunción, de ciertas exigencias de actitudes cristianas con las de su empresa. Sabe que ésta ciertamente no es una institución de beneficencia, pero tampoco se atreve a negar que deba ser una "comunidad de personas". Nadie le puede rebatir que es productora de bienes, que el estancamiento es retroceso el cual, frente a la competencia, conduce a una situación en la que todos, empresarios y obreros, llevan las de perder; pero al mismo tiempo, quien le señala los límites del justificado lucro?

Sin pretender dar una respuesta-receta, creo lícito afirmar que la moral individual no se da de puntapiés con la profesional y social. Todo estriba en no desajustar sus delicadas relaciones que han de estar como entretreídas por una verdadera fe, una caridad operante y una auténtica sensibilidad. Sin ellas difícilmente existirá el sentido de la justicia.

4) Parece —y es otro cuestionamiento— que "la discusión sobre la pobreza no tiene visos de terminar". En realidad, en los últimos tiempos han corrido ríos de tintas sobre el tema. Cierta prominente franciscano declaraba hace un tiempo que "después de un año de vida en la Orden y de haber leído muchos libros sobre el tema", todavía no sabía qué era la pobreza...

Por un lado hay que afirmar,

sin mayores sutilezas, que la pobreza caracteriza desde al que nada tiene, al marginado, al desamparado, al que sufre hambre, al que no tiene techo, hasta a aquel que, sin estar en esas condiciones, sufre serias necesidades. Pero también hay que decir que es pobre todo el que tiene conciencia viva de sus limitaciones, los simples, los humildes, los que se abren a Dios sin apearse a las cosas.

Así como es inaceptable justificar el desinterés por el hermano indigente y necesitado por aquello de que la pobreza es ante todo (y es verdad) espiritual, también es reprochable la "utilización" del pobre para luchas ideológicas, como terreno de experimentación para la siembra de odios y revanchas, o como arietes para "derribar estructuras". Dicho sea de paso, estas casi nunca se definen ni se presentan las sustitutivas. Por lo que se cae en una especie de "literatura" vacua y peligrosa, cuando no en el nuevo parloteo oral o escrito. Utilizar al pobre es un sacrilegio.

Sospecho que lo que no se expresa con frecuencia es que hay un "misterio" cristiano de la pobreza, el cual esencialmente consiste en una suerte de paradoja, en cuanto determinada expresión de la realidad del mal en el mundo, como lo es la pobreza, se transfigura (puede transfigurarse) en camino de salvación.

Todo comenzó por Jesús: la Suma Riqueza asume la suma Pobreza. Así como Jesús continúa, según la bella consideración de Pascal, en agonía hasta el final de los siglos, también sigue permaneciendo en el misterio

de pobreza o la voluntad de entregarse al Señor con corazón libre de ataduras a las cosas y la renuncia a todo, en radical pobreza.

Si se reflexiona sobre este tema se lo alcanza a entender como un aspecto más de la palabra del Señor: "Siempre habrá pobres entre vosotros", y se aprecia, por otro lado, una aceptable aplicación de aquella otra misteriosa palabra: "el que tie-

rio del pobre. Su "eminente dignidad" echa allí sus raíces. Por eso el pobre tiene algo de sacramental, sin pretender abusar de las palabras.

Todo esto solamente puede ser descubierto y expresado desde la fe y a su luz; con mayor razón para ser vivido. El Espíritu Santo, en la sutil operación de sus dones, hizo vivir y gustar ese "misterio" a los santos. También es eso lo que fundamenta el voto

ne oídos para oír, que oiga"...

El misterio de la Pobreza es inteligible, solamente a la luz del Espíritu y desde el horizonte del Verbo hecho Carne, muerto y resucitado. Buena súplica será repetir con frecuencia y hondamente: "Señor, dame un corazón pobre!".

ANTONIO QUARRACINO
Secretario General del CELAM

MENSAJE DE LOS OBISPOS DE HAITI

Viene pag. 1

2. Es la ocasión, para nosotros, Obispos de las siete diócesis de Haití, reunidos en Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, en comunión con el Papa Juan Pablo II, de formular con toda sinceridad el deseo ardiente de que estéis en comunión con Dios y en comunión los unos con los otros. "Nuestra comunión es con el Padre y con su Hijo Jesucristo" (I Juan 1,4) - "El que ama a su hermano es nacido de Dios, porque Dios es amor" (I Juan 4,7).

"Lo que era desde el principio... lo que hemos oído,

os lo anunciamos, a fin de que viváis en comunión con nosotros.

Os escribimos esto para que vuestro gozo sea perfecto" (I Juan 1, 1-2-4)

LA MISION DE LA IGLESIA

3. Bajo la moción del Espíritu que nos lleva a leer los signos de los tiempos, os hablamos hoy como anunciadores de Jesucristo y de su mensaje "ante todo por esta razón fuimos llamados, consagrados, constituidos para dirigir la Iglesia de Dios" (Act 20,28): para revelar a los hombres el misterio de Jesucristo, difundir la Buena Nueva, hacer de muchos hombres discípulos suyos. Con razón podemos repetir con San Pablo que no vinimos a proclamar una ciencia humana cualquiera,

sino a Jesucristo y éste crucificado (Cfr I Cor 1, 23-2, 1-2). Porque, en medio de nuestro pueblo no somos expertos en política o en economía, no somos "líderes" de alguna empresa temporal, sino Ministros del Evangelio" (Juan Pablo II, Discurso a los Obispos de Brasil. No. 6,2).

4. El Evangelio que anunciamos es la Buena Nueva de la venida de Jesucristo, Dios hecho Hombre, que irrumpe en nuestra historia humana para hacernos herederos de su Reino. "Reino de vida y de verdad, reino de gracia y santidad, reino de justicia, de amor y de paz" (Prefacio de Cristo Rey).

5. Ese Reino no es un sueño ilusorio e intemporal sino una realidad que comienza desde aquí, en lo temporal y se completará en plenitud, en el más allá, en lo eterno. Como acaba de proclamarlo el Papa Juan Pablo II en su última Encíclica "Sobre la Misericordia Divina", el 30 de Noviembre de 1980: "Cuanto más se centre en el hombre la misión desarrollada por la Iglesia... tanto más debe corroborarse y realizarse teocéntricamente, esto es, orientarse al Padre en Cristo Jesús. Mientras las diversas corrientes del pensamiento humano en el pasado y en el presente han sido y siguen siendo propensas a dividir e incluso contraponer el teocentrismo y el antropocentrismo, la Iglesia en cambio, siguiendo a Cristo, trata de unirlos en la historia del hombre de manera orgánica y profunda. (Juan Pablo II, Encíclica sobre la Misericordia Divina No. 1).

6. A la luz de ese "principio fundamental y tal vez el más importante de las enseñanzas del último Concilio", nuestra misión se define claramente: apertura a Dios por la fe, la esperanza y el amor y presencia en el mundo, como la levadura en la masa para hacer reinar "en las relaciones entre los hombres la verdad, la justicia, el amor mutuo y la libertad"; (Pacem in Terris No. 63).

7. En el cumplimiento de esta misión la Iglesia no sustituye a los poderes públicos en el ejercicio de sus responsabilidades. Ella no puede dictar a los dirigentes las opciones profesionales, sindicales o políticas. Pero tiene el deber de iluminar las conciencias, de interpelarlas para hacer reconocer los valores morales y religiosos. Porque la Iglesia tiene competencia sobre toda actividad temporal en la que se encuentren comprometidos valores morales, en razón de la vocación humana a la comunión y al amor.

LOS DESAFIOS

8. Ahora bien, a veces los hombres se rehusan a entrar en comunión con Dios y en comunión los unos con los otros. Este rechazo engendra la división y su cortejo de odio que lanza a los hombres, los unos contra los otros. Entonces reinan el egoísmo, el mal, el pecado.

9. Ese pecado en su doble dimensión individual y social, entorpece la comunión, es una causa de muy grandes sufrimientos para nuestros corazones de Pastores. El gozo de Navidad, que deseáramos perfecto, está limitado por el sombrío panorama internacional, de crisis o de amenazas de crisis diversas y por las dolorosas circunstancias de la coyuntura nacional actual. De esta coyuntura, la generación actual no es la única responsable. Es la resultante de un conjunto de errores, faltas, negligencias, incurias, injusticias y falta de conciencia cívica y profesional, del individualismo.

10. Ese cúmulo de faltas y de errores, cuyo contragolpe sufre el pueblo haitiano entero, se traduce en un conjunto de desafíos que golpean la conciencia de la comunidad cristiana y el orgullo nacional. Destaquemos algunos ante los cuales no podemos cerrar los ojos:

11.1. La emigración masiva de compatriotas

nuestros, desde el campo inhóspite hacia la ciudad; del país hacia el extranjero, para escapar a una miseria deshumanizante, o buscar mejores condiciones de vida.

11.2. El enganche de trabajadores agrícolas haitianos para el corte de caña de azúcar que se realiza ante la indiferencia de un amplio sector de la opinión pública, que aparenta ignorar las condiciones de vida infrahumanas impuestas a esos migrantes a saber: promiscuidad, insalubridad, malos tratos, sub-alimentación, etc.

11.3. El rechazo hacia Haití de miles de compatriotas que entraron ilegalmente o establecidos, desde hace algún tiempo, en tierra extranjera, con todas las consecuencias que representa ese tal regreso masivo de desarraigados;

11.4. El clima de miedo y de inseguridad para individuos y familias, engendrado por amenazas o intimidaciones.

11.5. La transgresión de las leyes, de las normas legales más justas, que favorece un proceso de explotación y de aceleración de la miseria;

11.6. Los niños subalimentados, sin instrucción, los jóvenes sin formación y sin perspectiva de futuro, los campesinos sin tierra, emigrantes en potencia;

11.7. Los trabajadores obreros, víctimas del chantaje de los intermediarios, a pesar del aumento oficial del salario mínimo;

11.8. El fuerte porcentaje de analfabetas que entorpece pesadamente ciertas iniciativas tomadas con miras al progreso y al desarrollo.

12. Aunque esto nos choque y nos irrite, debemos reconocer que tales desafíos constituyen una situación de pecado que hiere nuestra sensibilidad de cristianos y una vergüenza que lastima nuestra conciencia de ciudadanos tan orgullosos de nuestro pasado.

LA ACTITUD DE CRISTO Y DE LA IGLESIA ANTE ESOS DESAFIOS

13. En cuanto a sí "la Iglesia cree que Cristo,

muerto y resucitado por todos, ofrece al hombre, por su Espíritu, luz y fuerzas que le permitan responder a esos desafíos". (Constitución G.S. No. 10.2).

14. "Ante sus conciudadanos, en Nazaret, Cristo hace alusión a las palabras del Profeta Isaías: "El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ungió para evangelizar a los pobres; me envió a predicar a los cautivos la libertad, a los ciegos la recuperación de la vista; para poner en libertad a los oprimidos, para anunciar un año de gracia del Señor" (Lc. 4, 18-19). Estas frases, según San Lucas, son su primera declaración mesiánica, a la que siguen los hechos y palabras conocidos a través del Evangelio. Mediante tales hechos y palabras Cristo hace presente al Padre entre los hombres. Es altamente significativo que estos hombres sean en primer lugar los pobres, carentes de medios de subsistencia, los privados de libertad, los ciegos que no ven la belleza de la creación, los que viven en aflicción de corazón o sufren a causa de la injusticia social, y finalmente los pecadores. Con relación a éstos especialmente, Cristo se convierte sobre todo en signo legible de Dios que es amor; se hace signo del Padre. En tal signo visible, al igual que los hombres de aquel entonces, también los hombres de nuestros tiempos pueden ver al Padre". (Juan Pablo II, Encíclica sobre La Misericordia Divina, No. 3).

15. Esta solicitud de Cristo hacia los pobres es también la de la Iglesia. Ella "afecta al hombre entero y está centrada sobre él de manera del todo particular. El objeto de esta premura es el hombre en su única e irreplicable realidad humana, en la que permanecen intactas la imagen y semejanza con Dios mismo" (Juan Pablo II, Encíclica Redemptor Hominis, No. 13.3).

16. A través de la historia de nuestra joven Iglesia de Haití, hemos tratado de anunciar el Evangelio de vida, de encarnar nuestra fe en la construcción de la ciudad. Hemos hecho presente a la Iglesia en los hospitales, las escuelas, las cooperativas, las diversas obras sociales. No pretendemos haber tenido éxito plenamente. Hay, es verdad, lagunas.

17. Hoy todos debemos reconocer nuestra parte de responsabilidad en los sufrimientos de nuestro

pueblo y en la necesidad de una conversión individual y colectiva.

LLAMAMIENTO A LA CONVERSION Y A LA COMUNION

18. Hermanos y hermanas queridos, este tiempo de Navidad es para todos nosotros el momento favorable para convertirnos a Cristo que toma sobre sí nuestra humanidad, para reconciliarnos con Dios y con nuestros hermanos. "Dios que por Cristo nos ha reconciliado consigo y nos ha confiado el ministerio de la reconciliación... Somos... embajadores de Cristo, como si Dios os exhortase por medio de nosotros. Por Cristo os rogamos: Reconciliaos con Dios" (II Cor 5, 18-20). Reconciliaos igualmente con vuestros hermanos. Habéis oído que fue dicho: Amarás a tu prójimo y aborrecerás a tu enemigo.

Pero yo os digo: Amad a vuestros enemigos y orad por los que os persiguen, para que seáis hijos de vuestro Padre, que está en los cielos, que hace salir el sol sobre malos y buenos y llueve sobre justos e injustos" (Mt 5, 43-45).

19. Este llamamiento a la conversión lleva consigo una exigencia de comunión. Nos invita a desarraigar de nosotros todo germen de división "a terminar con las querellas mezquinas" y a construir juntos una comunidad reconciliada y fraterna. La Iglesia "Signo e instrumento de la unidad de todo el género humano" (LG No. 1. quiere estar al servicio de esta comunidad.

En seguimiento de Jesús que vino a revelarnos el amor de Dios para que estemos en comunión los unos con los otros. Nosotros, Obispos de Haití, invitamos a los sacerdotes, religiosos y religiosas, a los movimientos de Acción Católica, a las familias, a los jóvenes, a todos los hombres de buena voluntad a comprometerse con nosotros en esta obra de comunión.

Al efecto, queremos promover en la Iglesia una Pastoral de Conjunto que dé especial atención a la familia, centro de educación, a las pequeñas comunidades eclesiales de base, y a todo lo que pueda contribuir a la renovación de la acción de la Iglesia: las vocaciones, las sesiones de formación, los grupos de oración, los sínodos diocesanos.

A la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, nos comprometemos al mismo tiempo a intensificar nuestra participación en las obras que contribuyen a la educación cívica y a la promoción integral del hombre.

Hermanos y hermanas queridos, confiamos a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Patrona de Haití, los votos de felicidad que formulamos para todos vosotros.

Os deseamos una gozosa Navidad y un feliz

Mons. Francois Wolf Ligondé
Presidente de la Conferencia Episcopal
Arzobispo de Puerto Príncipe

Mons. Frantz Colimon, SMM
Secretario General de la Conferencia Episcopal

Mons. Emmanuel Constant
Obispo de Les Gonaives

Mons. François Gayot, SMM
Obispo de Cap-Haitien

Año. Será particularmente feliz para nosotros, este año de 1981. Porque tendremos la alegría de encontrar al Papa Juan Pablo II en la "visita ad límina". Será esa la ocasión de manifestar nuestra fidelidad y nuestra comunión a la Sede de Pedro, y de implorar la bendición del Santo Padre sobre cada uno de vosotros, sobre vuestras familias y sobre nuestro país.

Dada en la sede de la Conferencia Episcopal de Haití en Puerto Príncipe, el 21 de diciembre de 1980. 4o. Domingo de Adviento.

Firman:

Mons. Claudius Angenor
Vicepresidente de la Conferencia Episcopal
Obispo de Les Cayes

Mons. Rémy Augustín, SMM
Obispo de Port-de-Paix

Mons. Willy Roméus
Obispo de Jérémie

Mons. Ives Lapiere
Vice-Capitular de Hinche

DECLARACION SOBRE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

En las últimas semanas se han publicado declaraciones, artículos o comentarios que cuestionan el ejercicio de nuestro ministerio episcopal.

Ellos se presentan como una defensa de la libertad de conciencia, la cual se vería condicionada y moralmente presionada por los pronunciamientos de nuestro magisterio episcopal en materias políticas contingentes. Tales pronunciamientos carecerían —según los firmantes— de fuerza obligatoria para los católicos.

El respeto a la conciencia y la promoción de la libertad constituyen dos de las afirmaciones prioritarias del magisterio de la Iglesia. En resguardo de esa libertad de conciencia hemos formulado esa "larga sucesión de pronunciamientos episcopales". Nuestra declaración antes del plebiscito no tuvo otra intención que la de asegurar, a nuestros conciudadanos, las garantías indispensables para formarse un recto juicio de conciencia y actuar conforme a él. Sorprende que, por defender la li-

bertad de conciencia de todos, algunos nos reprochen coartar su propia libertad.

Más sorprende que para reivindicar esa libertad de conciencia se quiera silenciar, o por lo menos mutilar, el magisterio episcopal en una de sus dimensiones esenciales: la de iluminar, con su juicio moral, fundado en la ley evangélica y natural, materias referentes al orden político, cuando así lo exijan los derechos fundamentales de la persona humana o la salvación de las almas (cfr. Gaudium et Spes, 76).

"Se advierten hoy —constataba el Papa Pío XII, hace 26 años— inclinaciones y maneras de pensar que intentan impedir y limitar el poder de los obispos, sin exceptuar al Romano Pontífice, en cuanto son pastores de la grey a ellos confiada. Reducen su autoridad, ministerio y vigilancia a unos ámbitos estrictamente religiosos... e intentan separar a la Iglesia de todos aquellos asuntos que tocan

de cerca 'la realidad de la vida, como ellos dicen: por ser cosas fuera de su competencia. Esta manera de pensar se deja ver en las intervenciones públicas de algunos seglares católicos, aun de aquellos que ocupan cargos eminentes, cuando dicen: 'Muy a gusto vamos a los templos para ver, oír y acercarnos a los obispos y sacerdotes dentro del ámbito de su jurisdicción; pero en la calle y lugares públicos, donde se tratan y deciden asuntos de esta vida terrena, no nos agrada verlos ni escuchar sus opiniones. En dichos lugares somos nosotros, los seglares —no los clérigos, cualquiera que fuera su dignidad y grado— los únicos jueces legítimos' ".

"Contra tales errores —continúa el Papa Pío XII— ha de sostenerse clara y firmemente que el poder de la Iglesia no se restringe a las 'cosas estrictamente religiosas', como suele decirse, sino que todo lo referente a la ley natural, su enunciación, interpretación y aplicación pertenecen, bajo su aspecto moral, a la jurisdicción de la Iglesia... Por lo tanto, cuando se trata de preceptos y sentencias que los legítimos pastores —el Romano Pontífice para toda la Iglesia, y los obispos para los fieles confiados a su cuidado— promulgan sobre cuestiones de ley natural, los fieles no pueden recurrir al dicho que suele emplearse en las opiniones de los particulares: 'tanto vale su autoridad cuanto valgan sus razones...' ".

"Son muchas y gravísimas las cuestiones político-sociales que tocan de cerca el orden ético, la conciencia y la salvación de las almas —señala más adelante el Papa— de las que no pueden decirse que caen fuera de la autoridad y vigilancia de la Iglesia... Quien afirma que esas cuestiones caen fuera del poder de la autoridad establecida por Dios para velar por el orden justo, para guiar y dirigir las conciencias por el recto camino hacia el fin último, no sólo en oculto, ni sólo dentro de las paredes del templo y de las sacristías, sino principalmente a plena luz están en abierta contradicción con la realidad de las cosas y con la misma recta razón" (cfr. Discurso Magnificate Dominum 2,11-1954).

"Ningún fiel —corroboraba Paulo VI, 3 años después del Concilio— querrá negar que corresponde al magisterio de la Iglesia el interpretar también la ley moral natural. Es, en efecto, incontrovertible, como tantas veces han declarado nuestros predecesores, que Jesucristo, al comunicar a Pedro y a los apóstoles su autoridad divina y al enviarlos a enseñar a todas las gentes sus mandamientos, los constituía en custodios y en intérpretes auténticos de toda ley moral, es decir, no sólo de la ley evangélica, sino también de la natural, expresión de la voluntad de Dios, cuyo cumplimiento fiel es igualmente necesario para salvarse" (Enc. Humanae Vitae, 4).

El ejercicio de este magisterio episcopal en nada puede menoscabar la legítima libertad de conciencia y opción en materias temporales. allí donde la misma y sincera fe cristiana permite soluciones divergentes (Cfr Gaudium et Spes, 43). Dada uno vive su propia situación concreta y sus propias solidaridades, por lo que es necesario reconocer una legítima variedad de opciones posibles y compromisos diferentes (cfr. Octogesima Adveniens, 50).

La política partidista es, sin duda, el campo propio de los laicos (cfr. Puebla, 532). En nuestro magisterio episcopal hemos sido enfáticos y reiterativos en prohibir el liderazgo político de los sacerdotes, forma inaceptable de clericalismo que coarta la libertad de los fieles. Con el mismo énfasis debemos prevenir contra un mal entendido laicismo que pretende sustraer las opciones y actuaciones de los creyentes en materias temporales, del juicio moral que por misión divina compete al magisterio de la Iglesia.

"Los obispos —enseña el Concilio, máxima expresión de la Iglesia docente— son los maestros auténticos, es decir, los que están dotados de la autoridad de Cristo, que predicán al pueblo que les ha sido encomendado la fe que ha de ser creída y hasta de ser aplicada a la vida, y la ilustran bajo la luz del Espíritu Santo, extrayendo del tesoro de la Revelación cosas nuevas y antiguas". Por consiguiente, "los fieles, en materia de fe y costumbres, deben aceptar el juicio de su obispo, dado en nombre de Cristo, y deben adherirse a él con religioso respeto" (Lumen Gentium, 25).

La obediencia a nuestra autoridad pastoral se funda, antes que en consideraciones jurídicas, en el respeto creyente a la presencia sacramental del Señor en nosotros (Doc. Puebla 259).

En el Documento de Puebla, aprobado por Su Santidad Juan Pablo II el 23 de marzo de 1979, pronunciándonos en relación a tendencias y maneras de pensar que instrumentalizan a la Iglesia, afirmamos lo siguiente: "Esta instrumentalización, que es siempre un riesgo en la vida política, puede provenir de los propios cristianos y aun de sacerdotes y religiosos cuando anuncian un Evangelio sin incidencias económicas, sociales, culturales y políticas. En la práctica esta mutilación equivale a cierta colusión —aunque inconsciente— con el orden establecido" (Cit No. 558).

No estamos reivindicando una infalibilidad de juicio en cada una de nuestras palabras o actuaciones. En la Iglesia hay diversas formas y grados de ejercicio del magisterio, y no podríamos exigir en cada caso un asentimiento y sumisión de fe como el que se debe a una definición ex cathedra.

Però todo miembro del Colegio Episcopal que, en comunión con el Papa, enseña las verdades de la fe y las buenas costumbres y propone su aplicación a la vida, tiene derecho a ser respetado por todos como auténtico testigo de la verdad divina y católica (cfr. Lumen Gentium, 25). Si alguno, en razón de su peculiar competencia en una determinada materia, llegara a formarse, tras un maduro examen y en honesta conciencia cristiana, una convicción diferente, pero en todo caso compatible con el depósito de la fe, tiene derecho a mantenerla y actuar conforme a ella. Debe testimoniar, sin embargo, que reconoce la autoridad del magisterio, como presencia auténtica de Cristo, y actuar de tal manera que no amenace la unidad de los creyentes ni escandalice conciencias ajenas. La Iglesia no puede sino alentar una lealtad a la propia conciencia, entendida y vivida en el marco de la ley suprema de la caridad y conducida por la fe en la presencia de Cristo en los legítimos pastores del pueblo de Dios. Porque pretender amar a Cristo, pero sin la Iglesia, escuchar a Cristo; pero no a la Iglesia; estar en Cristo, pero al margen de la Iglesia, es una "dicotomía absurda": "el que a vosotros desecha, a mí me desecha" (Lc. 10; 16; cfr. Evangelii Nuntian-di, 16).

En varias de esas declaraciones hay una expresa o velada distorsión de los pronunciamientos emitidos por nosotros en el ejercicio de nuestra autoridad pastoral. No podemos ni queremos disminuir, coartar ni mucho menos suprimir la libertad. Queremos confirmarla, robustecerla y dilatarla. Creemos que "la verdad nos hace libres" (Jn. 8,32). Y de esa verdad somos nosotros depositarios y testigos auténticos por voluntad del Señor al margen de nuestros méritos o cualidades personales.

Donde está el Espíritu allí está la libertad, enseña San Pablo (2 Cor, 3,17). Nosotros somos pastores puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia.

El Papa Juan Pablo II nos pidió explícitamente en Puebla, que seamos "maestros de la verdad", que entreguemos la verdad entera sobre Jesucristo, sobre la Iglesia y sobre el hombre. Y censuró los magisterios paralelos eclesialmente inaceptables y pastoralmente estériles (Disc. Inaugural 2,2).

En caso de duda sobre la extensión del campo que abarca el magisterio de los obispos, a ellos les corresponde fijar sus límites y no es ciertamente tarea de los laicos el decirnos cuáles son los temas que no nos corresponde tratar.

Por lo tanto y para evitar mayores confusiones en la comunidad creyente, declaramos que somos nosotros, en comunión con el Sumo Pontífice, los jueces últimos y decisivos para dictaminar

qué es "apreciación contingente" en la doctrina y práctica chilena del Evangelio de Cristo.

Esperamos que todos comprendan la gravedad que pueden llegar a tener las actitudes que socavan la estructura jerárquica de nuestra Iglesia y pudieran eventualmente acercarnos al cisma.

Por eso no podemos dejar pasar en silencio actitudes públicas y reiteradas que aparecen de algún modo cuestionando la legitimidad de ejercicio de un magisterio que nos ha sido confiado por Cristo. Pensamos que tales actitudes hacen daño a la Iglesia, desorientan, dividen. La Iglesia está llamada a ser sacramento de unidad. Por eso llamamos públicamente a superar tales disenciones.

Queremos en el seno de nuestra Iglesia un diálogo basado en la mutua estima, el respeto y la concordia, en que se reconozcan todas las legítimas diversidades. En que se percibe que los lazos que nos unen son mucho más fuertes que los motivos que nos distancian. A ese diálogo los invitamos con el fin de consolidar la unidad que tanto nos ha pedido el Señor.

Nosotros, los obispos, reconocemos y queremos promover la dignidad y la responsabilidad de los laicos. Deseamos atender sus iniciativas, ruegos y deseos. Pero no podemos aceptar que haya miembros de la Iglesia, que conscientemente o no, actúan al margen de ella y erosionen su autoridad. No quisiéramos apelar a las normas jurídicas para corregir ese mal. Preferimos el llamado a las conciencias, la invitación, la persuasión. Ir "haciendo la verdad en la caridad", como pide San Pablo. Por nuestro común amor a Cristo y a su Madre, alimentamos la esperanza de que este llamado paterno y pastoral encontrará generosa acogida.

EL COMITE PERMANENTE
DEL EPISCOPADO CHILENO

COLEGIO EPISCOPAL EN AMERICA
LATINA

ARGENTINA
Mons. UBALDO CALABRESSI
Arzobispo Titular de Fondi
Nuncio Apostólico
Mons. CARLOS W. GALAN BARRY
Obispo Titular de Cedle y
Auxiliar de Mons. Oscar Laguna, Obispo de Morón

ECUADOR
Mons. ALBERTO LUNA TOBAR
Arzobispo de Cuenca
Mons. TEODORO ARROYO ROBELLY, s.d.b.
Obispo Titular de Castello di Tatroporto
Vicario Apostólico de Méndez

PUERTO RICO
Mons. ENRIQUE HERNANDEZ RIVERA
Obispo de Caguas

MURIO MONSEÑOR TULIO BOTERO SALAZAR

Viene pag. 1

Mons. Alfonso López Trujillo, al Episcopado Colombiano, al Presbiterio y al pueblo de Medellín que en forma multitudinaria e impresionante oraron por él en sus exequias y "con batir de pañuelos y aplausos entusiastas" celebraron "su tránsito a la gloria".

Su Ministerio, que podríamos resumir llamándolo Obispo de renovación conciliar Vaticano II, puede servir de estímulo y ejemplo, en muchos aspectos, a la Iglesia Latinoamericana:

Hace votos religiosos como Vicentino a los 22 años de edad y es ordenado sacerdote a los 27, en 1931. Presta servicios como Misionero, profesor y Director Espiritual de Seminarios, y como Secretario de la Nunciatura vive los horrores del "Bogotazo" en Abril de 1948.

Consagrado Obispo a los 45 años sirve como Auxiliar en Cartagena de 1949 a 1952, año en que pasa a ser primer Obispo de la nueva Diócesis de Zipaquirá. Allí funda el Seminario Menor y utiliza los servicios de la "Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana" para engrosar su Presbiterio.

Asiste en Río de Janeiro a la I. Asamblea General del Episcopado Latinoamericano en la que se funda el CELAM. En 1956, en la primera reunión del naciente Consejo es nombrado Administrador y en la segunda, un año después, al ser creado el Comité Económico se le elige para presidirlo. Hasta fines de 1972 desempeñará dicho cargo con gran celo y eficacia.

Nombrado Arzobispo de Medellín en Diciembre de 1957, antes de posesionarse inicia, con su Primera Carta al Presbiterio, una serie de gran contenido espiritual y apostólico que en su Testamento Pastoral recomienda releer y meditar a sus sacerdotes y seminaristas.

Antes del Concilio inicia la renovación de su Arquidiócesis invitando al Canónigo Boulard, experto en sociología religiosa y Pastoral de Conjunto, y con una gran Misión prepara la reestructuración de Movimientos Apostólicos y la creación de nu-

merosas parroquias y de varios organismos de Pastoral de Conjunto.

Participa con gran entusiasmo en el Concilio e impulsa desde su comienzo la renovación litúrgica en su Diócesis. Pone a disposición del CELAM además del Apostolado Litúrgico que ya venía vinculado, el Instituto de Liturgia Pastoral. Este funciona como Fundación Arquidiocesana al servicio de América Latina a través del CELAM, desde -Agosto de 1965 hasta septiembre de 1967- cuando Monseñor Botero Salazar hace entrega oficial del Instituto al CELAM.

Como Miembro de la Congregación de Ritos y el Concilium de Sagrada Liturgia contribuye a la aplicación de la renovación conciliar en este campo tan importante en la Iglesia.

Durante el Concilio, a través de su gran amistad con Mons. Manuel Larraín, va preparando las maneras de hacer estudiar y aplicar sus documentos, la principal será la preparación del Sínodo Arquidiocesano por medio de Asambleas comunitarias. En esta tarea le sorprende la designación de Medellín como Sede de la IIa. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

En la carta que dirige a toda su diócesis para anunciarle e invitarla a asumir ese gran compromiso dice:

En nuestro Continente "las sociedades... no poseen verdadera conciencia eclesial...". "El Concilio... que apenas comienza a proyectarse... fue el Concilio de la Iglesia... Ha mostrado lo que debe ser esta Comunidad de salvación... ante el clamor en el que tenemos que ser protadores de Cristo y de su justicia. Esta Conferencia responderá a esta necesidad y a estas luces... tiene que ser el 'Aggiornamento' de que hablaba el Papa Juan XXIII, inspirador del Concilio y de toda esta renovación saludable...".

Terminada la IIa. Conferencia, este Boletín CELAM en Septiembre de 1968, lo presentó como "el gran caballero de la Conferencia" "Anfitrión

que se entregó y entregó totalmente su Iglesia local a la Iglesia continental".

Transforma las visitas pastorales tradicionales, en visitas postconciliares de diálogo y aliento del Padre, el amigo y el compañero.

En 1978 promulga el Sínodo Pastoral de Medellín y con él da culminación a las tareas de renovación pastoral que había venido desarrollando.

En Junio de 1979 se le acepta su renuncia e inicia su retiro. Elabora su testamento pastoral que quiere sea expresión de sus últimos pensamientos y deseos: A los sacerdotes religiosos y fieles recomienda un gran amor a la Iglesia... "defendíedla defendiendo la familia... Haced de vuestros hogares un templo y una escuela".

Recomienda tres obras principales:

El Seminario, la Universidad Pontificia Boliva-

riana, y la Normal Antioqueña de Señoritas.

Inculca el amor a los pobres. A los que sirvió dedicando su patrimonio personal a un Instituto de formación de líderes populares, promoviendo obras sociales como los Barrios de Jesús, Cáritas, Nazaret (coordinadora de ayudas a los más pobres).

Y termina diciendo: "Cierro este Testamento con una recomendación que lo dice todo: "Amaos los unos a los otros con auténtica caridad cristiana y fraternal".

Que este recuerdo del Pastor Postconciliar que supo servir a la Iglesia Latinoamericana nos anime en la tarea y que desde su participación en la Iglesia triunfante nos alcance gracias para llevarla adelante.

Mons. GUILLERMO VEGA B.
Secretario Adjunto del CELAM

EL INSTITUTO TEOLOGICO-PASTORAL

Viene pag. 1

Pérez, Director de la Catequesis; P. Fernando Londoño, S.J., Director Responsable de la Espiritualidad; P. Rubén Darío Vanegas, OFM, Secretario Administrador.

En la concelebración Mons. Quarracino pronunció la homilia y en el acto académico el P. Rector pronunció el discurso de apertura. Ofrecemos el texto de estas dos intervenciones.

HOMILIA DE MONS. ANTONIO QUARRACINO

Con la celebración solemne y gozosa de la Eucaristía completamos el acto inaugural del comienzo del año académico de 1981 en este Instituto... Al Señor Rector correspondió darles la bienvenida oficial y, añadiría, fraternal e iniciar académicamente el Curso. En esta Eucaristía, además de unirnos en la plegaria todos para que el Padre por su Hijo envíe al Espíritu a fin de que su gracia, luz y fortaleza, hagan fructíferos estos meses, quiero expresarles unas reflexiones muy sencillas.

El Instituto es una tarea permanente del CELAM desde hace casi un decenio. Ello está indicando la importancia que el Consejo da al trabajo que se desarrolla aquí. Baste pensar que cada año, entre ochenta y cien agentes de pastoral de nuestro

Continente pasan por él para después volver a sus Iglesias con sus anhelos apostólicos renovados, con horizontes nuevos ante sus ojos, con un material renovado en sus mentes y en su corazón y ser eficaces multiplicadores. Por lo menos, ese es el ideal.

Aunque en definitiva el porcentaje de los alumnos, respecto al número total de los agentes de la pastoral latinoamericana no sea, ni puede serlo, muy elevado, resulta evidente que, si admitimos su importancia, es necesario señalar su responsabilidad.

Permítanme subrayar también desde este primer día, el sacrificio que supone la existencia y la marcha del Instituto. En primer lugar, de parte del CELAM mismo, pero diría que por buen gusto no

puedo referirme a ello; en segundo lugar, de quienes cargan todos los días y permanentemente con la conducción y el acompañamiento, la planificación y la cotidiana preocupación de la marcha de este organismo. Ese grupo reducido —el Rector, y los Responsables de Secciones y de la Administración— merece de la Iglesia y del CELAM todo elogio y la mayor gratitud, porque en definitiva son ellos quienes a diario hacen la función de motor del Instituto, casi siempre en acción y casi siempre silenciosamente; a veces superando incomprendimientos, y otras, sinsabores. Todo ello, de continuo y con esfuerzo.

He dicho que merecen bien de la Iglesia y del CELAM, pero también es bueno que el alumnado no se sienta exento de esta misma relación de reconocimiento y benevolencia. Además, hablando de sacrificio, hay que dar por supuesta la cuota que corresponde al alumnado por el hecho de abandonar durante nueve meses tierra propia y habituales tareas para volver al "banco escolar"; también la cuota correspondiente a los Obispos y Superiores Religiosos, obligados, quizás a dejar ciertos huecos en sus planes pastorales.

II

En los últimos años hubo quienes quisieron establecer una total división de las aguas entre "ortodoxia" y "ortopraxis", entre doctrina y vida, entre teología y pastoral. No voy a detenerme ahora en demostrar que esa separación no debe ni puede ser tajante, como si un precipicio dividiera los dos campos. La integración es lo que cuenta y vale. No se trata de hacer una teología seca y desencarnada:

un objeto de musco. La teología, como el Evangelio, como toda verdad cristiana, es vida y debe ser vivida. Hay un ocio contemplativo, pero la contemplación no es ociosa; ni en sí misma ni para el contemplativo. Santo Tomás definía lo que hoy llamamos pastoral con aquellas breves y concisas palabras: "Contemplata aliis tradere". Por eso una pastoral que no se funda en la verdad, en la firmeza de principios fundamentales, se desfibra y se reduce a un activismo ineficaz; a una suerte de movimiento en el vacío.

El Curso del Instituto ha de ser un ejercicio intenso de inteligencia (aprendizaje, repaso, profundización, según los casos), fecundado por una vida de profunda oración y espíritu comunitario, en vista a una tarea apostólica de alguna manera renovada o vivificada, por lo menos en parte, desde la raíz.

III

El Evangelio de hoy se presta a muchísima reflexiones. Me permitirán hacer una breve consideración espiritual acomodada a esta oportunidad, sin tener en cuenta una exégesis estricta ni lo que constituye el contenido directo de su mensaje: las riquezas son un enorme obstáculo para entrar en el Reino; es menester su despojo para el seguimiento del Señor.

En esta oportunidad quiero manifestarles que es menester que comiencen este Curso con espíritu de pobreza, es decir, con ciertas imprescindibles actitudes interiores de despojo. Así les encarezco dejar de lado esos posibles sentimientos, la mayoría de las veces teñidos de irracionalidad e injusticia, que son los prejuicios o las aprehensiones, como también abandonar ilusiones o expectativas desmedidas. Quizás en algún caso será necesario liberarse de ciertos invisibles —o visibles— aires de suficiencia capaces de perjudicar, sin que se caiga en la cuenta, las relaciones con nuestros hermanos; al mismo tiempo deben estar dispuestos a aceptar la existencia de personales deficiencias y limitaciones de las que muchas veces uno cree estar exento.

Que no les falte, además, esa otra actitud de pobreza necesaria para aceptar posibles lagunas en la infraestructura o relativas incomodidades.

Si con esta apertura de corazón, que considero una característica fundamental de la pobreza, inician este Curso y esta experiencia eclesial, y así lo continúan, los buenos resultados serán una reconfortante realidad.

Acomodando la palabra del Señor podrán decir que por haber dejado lugares y actividades habituales para seguirlo por un año en algo nuevo para bien de la Iglesia y de la vida consagrada de ustedes mismos, recibirán el ciento por uno, según esa suerte de misteriosa matemática que solamente conoce Dios.

Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de América Latina, los acompañe maternalmente, siempre.

Así sea.

"Ojalá que pudiéras un día incrementar el envío de misioneros que ayuden en zonas desprovistas, en vuestras naciones y en otros continentes".

Juan Pablo II, Discurso Bodas de Plata - CELAM

DISCURSO DE APERTURA DEL CURSO 1981

Fr. Boaventura Kloppenburg, OFM

El Señor esté con vosotros!

Es para el equipo directivo del Instituto, y ciertamente también para la Presidencia del CELAM, un motivo de alegría y de acción de gracias el poder inaugurar ahora el octavo Curso anual de este Instituto Teológico Pastoral para América Latina. Con estos sentimientos saludo a todos los que, venidos de 17 países del Continente, desean pasar nueve meses juntos en un ambiente de estudio sereno, de espiritualidad vivida y de fraternidad cristiana. Tengan todos la certeza de que son recibidos con los brazos y el corazón abiertos por esta Iglesia particular que está en Medellín, por esta ciudad de la eterna primavera, por esta casa con todos los que en ella trabajan en espíritu de servicio, a fin de ayudarles, en lo que puedan, para que este extraordinario año lectivo sea verdaderamente de gran provecho para todos.

En mi discurso de clausura del año pasado yo me presenté como una especie de Rector moribundo que, a modo de testamento y con un sabor más sapiencial que científico, dictaba sus dos últimos consejos: teológico-pastorales que, en la presente coyuntura de la Iglesia en América Latina, parecían ser los más importantes. Efectivamente, después de siete años en la Rectoría, yo había solicitado insistentemente ser substituído. Y vino el nombramiento del nuevo Rector en la persona del Padre Rodrigo Arango Velásquez, sacerdote sulpiciano, hasta entonces Rector del Seminario Mayor de Brasilia. Debía posesionarse el 3 de febrero. Pero un día antes —hace hoy precisamente un mes— se anunció que había sido nombrado Obispo Auxiliar de Medellín. Así que, como Rector de este Instituto, fue como si hubiera nacido muerto. Y el anterior, ya moribundo, como si hubiera recibido el Sacramento de la unción de enfermos que, según la enseñanza del Concilio de Trento, tiene estos efectos: "Limpia las culpas, si alguna queda aún por expiar, y las reliquias del pecado, y alivia y fortalece el alma del enfermo, excitando en él una gran confianza en la divina misericordia, por la que, animado el enfermo, soporta con más facilidad las incomodidades y trabajos de la enfermedad, resiste mejor a las tentaciones del demonio que acecha a su calcañar y a veces, cuando conviene a la salvación del alma, recobra la salud del cuerpo" (Dz 909).

Así que casi milagrosamente revivido, porque

convenía a la salvación de mi alma, aquí estoy otra vez como siervo de los siervos de Dios, a sus órdenes y para lo que ustedes manden, en bien de la Iglesia de Dios en América Latina.

Comparado con los siete años anteriores, el grupo de participantes se presenta en este año cualitativamente diferente:

* El número de sacerdotes diocesanos es de 44 (el promedio de sacerdotes diocesanos en los años anteriores era de 20).

* El número de sacerdotes religiosos es de 19 (el promedio en los años anteriores era de 37).

* El número de Religiosas es de 25 (el promedio en los años anteriores era de 31).

Este cambio cualitativo está ciertamente más de acuerdo con el objetivo principal del Instituto, que es el de preparar formadores o multiplicadores de agentes de pastoral y no propiamente agentes de pastoral. Es decir, tenemos la finalidad de ayudar en la preparación de gente especializada en los distintos campos de la pastoral de América Latina.

Nuestra actual cultura secularizada (es decir: formada por la ciencia y la técnica) tiende cada vez más a las especializaciones en casi todos los campos de la actividad humana. El perito o especialista, que sabe mucho de poco y vive en un campo muy limitado, está bajo la amenaza constante de dos tentaciones: la de hipertrofiar su sector y la de desinteresarse de las otras dimensiones de la vida, de la verdad, del bien y de la belleza. Tiende a ser un científico sin sabiduría, un técnico sin alma, un experto unidimensional. Pero como son los principales impulsores de las ciencias y de las técnicas, son también los asesores indispensables en la organización, en la dirección y en el gobierno de la sociedad actual, hasta el punto de llegar a ocupar los puestos más decisivos e importantes en la vida social, política y económica. Tenemos entonces la "tecnocracia", que lleva en sí las mismas ambigüedades de todo el actual proceso de secularización: es capaz de hacer el bien (cf. GS 37a, 37c, 39b, 63b, 71a, 86a) y el mal (cf. ib. 20a, 37a, 37c, 57d, 63c). El n. 315 del Documento de Puebla tiene sobre los peligros de la tecnocracia un párrafo muy fuerte. Y sin embargo el técnico es indispensable. Y como es inevitable, es necesario educar

lo, para que, juntamente con la ciencia tenga también la sabiduría. Así lo subraya enfáticamente el n. 1240 del mismo Documento de Puebla. El técnico sin sabiduría o el experto unidimensional: éste es el gran peligro en el actual momento. El Documento de Puebla hace suya la gran afirmación de *Gaudium et Spes*: "El destino futuro del mundo corre peligro si no se forman hombres más instruidos en esta sabiduría" (n. 15c).

También en la Iglesia ya son indispensables las especializaciones con sus respectivos expertos, peritos o técnicos que sabiendo mucho de poco, asimismo tienden a hipertrofiar los sectores de sus especializaciones y a no dar a las otras ramas la importancia que merecen. También en la Iglesia los especialistas son hoy los asesores indispensables y ellos comienzan a ocupar los puestos más importantes en la organización, en la administración y en el gobierno de la Iglesia universal y de las Iglesias particulares o locales. Si son especialistas llenos de sabiduría (a partir de cierto momento esta sabiduría comienza a ser "don del Espíritu Santo"), siempre conscientes de los necesarios límites de sus sectores abiertos a la globalidad de la vida y de la doctrina de la Iglesia, serán los colaboradores más necesarios y excelentes en la viña del Señor. Si les falta la sabiduría, que resulta no del estudio sino de la oración y la contemplación, si se cierran en su pequeño mundo especializado o hasta lo consideran como el único realmente válido y comprometido, serán más dañosos que ventajosos, más peligrosos que útiles. En su Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi* el Papa Pablo VI es categórico: "Las técnicas de evangelización son buenas, pero ni las más perfeccionadas podrían reemplazar la acción discreta del Espíritu. La preparación más refinada del evangelizador no consigue absolutamente nada sin El. Sin El, la dialéctica más convincente es impotente sobre el Espíritu del hombre. Sin El, los esquemas más elaborados sobre bases sociológicas y psicológicas se revelan pronto desprovistos de todo valor" (n. 75e). Es el motivo

por el cual el Documento de Puebla nos recuerda que el Espíritu Santo "es el principal evangelizador, quien anima a todos los evangelizadores y los asiste para que lleven la verdad total sin errores y sin limitaciones" (n. 202).

En la hoja de solicitud de admisión hay una pregunta sobre los motivos personales que cada uno tiene para solicitar admisión a este Instituto. En las respuestas encontramos una variedad muy rica de motivaciones, que expresan a la vez las ilusiones y esperanzas de los que aquí y ahora se encuentran, venidos de todas partes de nuestro continente.

En ellos hay, por parte de muchos, una notable insistencia en un mejor conocimiento de la doctrina, en un mayor contacto con la realidad latinoamericana y una más amplia visión pastoral, con sus nuevos caminos o métodos. Refiriéndose al clero de América Latina decía el n. 676 del Documento de Puebla: "Falta suficiente actualización pastoral, espiritual y doctrinal; eso produce inseguridad ante los avances teológicos y ante doctrinas erróneas, provoca un sentimiento de frustración pastoral y aún ciertas crisis de identidad". Y por eso, revelaba el mismo Documento en el n. 669, "se nota casi en todos los ministros un creciente interés de actualización no solo intelectual sino espiritual y pastoral y un deseo de aprovechamiento de todos los medios que la favorecen". Uno de estos medios quiere ser nuestro Instituto. El fue deseado por los Obispos y organizado precisamente con el propósito de ofrecer un amplio y pluralista abanico de elementos a los que quieran aprovecharlos con el objetivo de elaborar, ya sea personalmente, ya sea en pequeños grupos, una síntesis más madura capaz de conferir unidad, consistencia y vida a sus proyectos pastorales.

Espero que lo alcanzaremos con la gracia de Dios obtenida por la intercesión de la Señora Santa María.

MONSEÑOR ALFONSO LOPEZ TRUJILLO, PRESIDENTE
MONSEÑOR ANTONIO QUARRACINO, SECREGENERAL CELAM
BOGOTA COLOMBIA

NOMBRE CONFERENCIA EPISCOPAL TODA IGLESIA ECUADOR AGRADECEMOS CELAM POR MENSAJE ENVIADO A EPISCOPADOS ECUADOR PERU INSPIRADO EN LLAMADO PATERNAL SUMO PONTIFICE Y PRESIDENTES AMBAS CONFERENCIAS STOP HEMOS DESTACADO EN PRENSA NACIONAL VUESTROS VOTOS POR ARREGLO SOLO CON MEDIOS PACIFICOS ESPIRITU CRISTIANO STOP CONTINUAMOS UNIDOS CELAM ORACIONES PAZ PUEBLOS AMERICA LATINA

CARDENAL MUÑOZ VEGA PRECONFERENCIA

LUIS ORRELLANA SECRECONFERENCIA

REUNION DE COGECAL

Consejo General de la Pontificia Comisión para América Latina

En la Reunión de Cogecal celebrada en Roma, a fines de noviembre de 1980, el Señor Cardenal Abelar Brandao Vilela tuvo la siguiente intervención.

Hermanos en Cristo:

Esta Reunión de Cogecal se me presenta como magnífica expresión de colegialidad episcopal y de solidaridad eclesial. Clara manifestación del espíritu misionero de la Iglesia Católica que no conoce fronteras nacionales infranqueables.

La ayuda que las Iglesias hermanas europeas y norteamericanas ofrecen al Tercer Mundo, ya sea en el sector de personal ya en lo tocante a recursos financieros a nivel diocesano, nacional o continental, representa un gran factor de progreso para nuestras Iglesias.

Consideraciones en cuanto al sector personal:

1. Es útil, necesario y deseable ese servicio de ayuda, ya por que esa colaboración disminuye los efectos negativos de la real escasez de Clero existente en tantos países de América Latina, ya por que ese intercambio enriquece también nuestras Iglesias particulares por la contribución valiosa de tipo religiosos y cultural de las Iglesias de Europa, de América del Norte y del Canadá. Por otra parte, también ofrecemos nuestros valores.

2. Dentro de ese espíritu se evita cualquier posible actitud de imperialismo cultural, al mismo tiempo que se aleja la posible aplicación de ideas pre-establecidas, según modelos idealistas, desprovistos del sentido de la realidad local.

3. Creo que muchos conflictos se evitarían en América Latina si no se pretendiese transformarla en laboratorio de experiencias políticas y eclesiales esquematizadas en los gabinetes.

4. América Latina sabe y es consciente de que deben hacerse profundas reformas en sus estructuras. Pero ella no pretende realizar cambios a ojos cerrados, como si diese un salto a oscuras. Tenemos nuestra originalidad cultural, religiosa y social, sin pérdida del sentido universal, sobre todo en el campo eclesiástico.

Y la experiencia de algunos países latinoamericanos que cambiaron de rumbo antes de tiempo y a fuerza de revoluciones impuestas, no llegó a resolver el problema de tales países.

5. El Brasil, por ejemplo, es codiciado por el capitalismo internacional y por el comunismo marxista.

Vivimos, pues, un momento histórico decisivo, delicados y complejo. No se puede y no se debe favorecer el "status", ni tampoco partir hacia aventuras de las praxis revolucionarias de inspiración anti-cristiana.

6. Somos un pueblo que presenta las marcas características del subdesarrollo, pero que se encuentra en estado de evolución. El proceso de crecimiento global debe ser evolutivo y no revolucionario. Una guerra civil en el Brasil sería una desgracia.

7. El proceso político de apertura sigue gradualmente y aún podríamos decir demasiado lento, para mayor indocilidad de los brasileños que, en su inmensa mayoría, quisiera gozar de la plenitud democrática.

Con todo, ya están señaladas las elecciones de Gobernadores estatales. Con certeza, los Partidos de oposición también obtendrán victorias, lo que me parece bien, porque este acto establecerá cierto equilibrio democrático.

El temor que abrigo, como también muchas otras personas, es que en esta hora, las fuerzas contrarias al Gobierno, arrastradas por ímpetus ideológicos mal contenidos, quieran forzar el paso a manera de desafío, de confrontación, y provocar una reacción inesperada, una violenta contra-marcha, al gusto de los grupos de la derecha radical.

— El problema de la tierra fue suscitado en este plenario por uno de sus participantes.

De hecho, hay dificultades en ese sector de la vida brasileña, como también de otros países de América Latina y del mundo.

En el Brasil, por ejemplo, se han devuelto tierras después de haber sido ocupadas durante largo tiempo por familias de poseedores legales que, en muchos casos, fueron desalojados con indemnizaciones inadecuadas.

Como aquí se señala, reconocemos que también existen sociedades agropecuarias que han dejado

de cumplir los derechos de la justicia social. En consecuencia, también en el Brasil hay reflejos vivos del pecado original, hay pruebas concretas de egoísmo y falta de conciencia jurídica y moral.

Muchas de estas sociedades son multinacionales, vienen de fuera. La Iglesia ha venido preocupándose seriamente con el problema y constantemente viene llamando la atención del Gobierno y de los órganos públicos y particulares, en el sentido de que debe haber una reglamentación más adecuada de las leyes que tratan de la política de la tierra, con el fin, sobre todo, de evitar que los pobres sean perjudicados en sus intereses. Esta es una posición correcta y justa de la Iglesia.

Por otra parte, conviene acentuar que hay propiedades grandes, medianas y pequeñas debidamente organizadas y bien aprovechadas, con sustitutos de sucesión documentados, en las cuales los obreros son tratados con respeto y justicia.

También hay Empresas que se esfuerzan por encontrar una mejor y más correcta relación entre las condiciones y formas de trabajo adecuado y los objetivos pretendidos.

Veamos ahora otro aspecto del problema que bien merece nuestra reflexión. Hay grupos de Iglesia que, a partir de las dificultades y situaciones desagradables, muchas de ellas expuestas antes, inspirados en la teología pastoral de la confrontación y de la ruptura, deseosos de sustituir las estructuras de carácter capitalista tradicional, llegan hasta el punto de ofender con palabras y actos, a personas y entidades, bajo el pretexto de que deben hacer la denuncia profética.

La denuncia profética, en su verdadero sentido, puede y debe muchas veces emplearse, pero no puede ni debe ser desfigurada ni tampoco ideológicamente instrumentalizada.

Como se sabe, la profecía es un don de Dios y no puede confundirse con actitudes de simple coraje humano ni mucho menos con ciertos desajustes emocionales y psicológicos.

Dentro de ese clima se entra al cuadro de las ambigüedades que provocan reacciones, algunas de ellas injustificables y aún absurdas y otras merecedoras de consideración y providencias pastorales.

Otro punto: en verdad, como ha recordado uno de los expositores, se abusa en ciertos medios militares y civiles de América Latina, de las expresiones "comunistas" y "subversivos", con extrema facilidad, contra Obispos, sacerdotes y laicos que defienden los derechos humanos y se solidarizan con los pequeños y pobres y patrocinan sus justas reivindicaciones.

Pero hay también otro peligro que se debe resaltar: en varios países latinoamericanos, no está legalizado el partido comunista. Y en la actualidad, es táctica bien conocida aún donde funciona legalmente ese partido, la tentativa de convivencia y aún de acción común de personas ideológicamente anticristianas con algunos movimientos de base, dirigidos por sectores de la Iglesia. Aquí surge otra tremenda ambigüedad, porque no es lícito pretender librar al pueblo latinoamericano del mundo capitalista, para ser mañana partidarios de regímenes comunistas, donde el Estado-Patrón constituye una burocracia absoluta para dominar la sociedad entera.

Los que perciben ese peligro y lo denuncian a tiempo, son tratados como anticomunistas tenaces o conservadores sin remedio.

Algunos, entendiendo que las formas capitalistas de vida y los regímenes de estructura comunista y socialista tradicional no resuelve el problema del bien común, apelan teóricamente a un tercer vía como única salida.

No presentan, además, modelos concretos y cuando lo hacen, señalan países asaltados por guerras civiles dilacerantes y cuyo futuro es incierto y seriamente preocupante para el destino de la conciencia cristiana.

Es bueno, sin embargo, que se piense en otras formas de convivencia humana más dignas del destino y la naturaleza de los pueblos latinoamericanos.

Entre tanto debemos ser realistas. Si nuestras democracias se presentan en tantos países políticamente imperfectas y colocadas dentro de un sistema capitalista que varía desde las modalidades de tipo salvaje hasta otras expresiones más mitigadas y razonables, en el interior de cada país, por qué entonces no luchar mediante un diálogo coherente, sincero y responsable por el perfeccionamiento de la Democracia y la humanización del capital y dignificación del trabajo y del trabajador, bajo la inspiración de la justicia y la concordia? Todo ello inspirado en la Teología de la creación y de la Encarnación.

Esta, entre tantas otras, podría ser la preocupación de una Pastoral Social equilibrada, independiente, justa y caritativa, al mismo tiempo.

— Si la Iglesia resuelve tomar la posición de endurecimiento provocatorio y no se interesa más con el diálogo, puede perder el sentido del discernimiento en las horas de decisión, ante los hechos concretos cotidianos y tornarse en aliada incondicional de las fuerzas de oposición, corriendo todos los riesgos y peligros de entrar en la historia

por el revés de las perspectivas de inspiración cristiana.

Por otra parte sabemos que Dios siempre corrige en el tiempo, los errores humanos, pero también puede permitir largos sufrimientos durante largos años.

— Por lo tanto, debemos multiplicar nuestro empeño por la evangelización en sentido estricto, por la catequesis bien ordenada, por la liturgia bien vivida, en clima de espiritualidad evangélica, evitándose, además, que las sectas protestantes de carácter proselitista, las sub-sectas eclécticas y los movimientos orientales vengán a ocupar los espacios religiosos abandonados por la Iglesia.

Antes de terminar este tópico de nuestra intervención, vale acentuar que no propongo, en la fórmula arriba sugerida de empeño redoblado por la verdadera Democracia y por la justicia social, cualquier especie de pacto o de alianza con los actuales Gobiernos de América Latina, sino actitud de diálogo que admite perfectamente la discordia en el pensar y obrar.

— Sobre Vocaciones Sacerdotales y Religiosas otro tema importante para América Latina, debo resaltar que después de un período de crisis aguda, de cierta perplejidad, entramos en una fase de esperanza generalizada.

Todas las diócesis están vivamente dedicadas al problema, dentro de la Pastoral de Conjunto, con Equipos de Pastoral Vocacional constituidos y en funcionamiento.

El llamado de ayuda para buenos formadores y profesores merece el apoyo de las Iglesias hermanas europeas.

— Otro tema que nos preocupa es la relación Obispos, clero secular y religiosos. De modo general, el entendimiento es muy bueno, y digno de alabanza el esfuerzo que se hace en el sentido de una cada vez mayor integración pastoral en las Diócesis.

Urge, sin embargo, superar ciertos conflictos aquí y allá, que tanto daño hacen a la Iglesia de Cristo. Para ello es necesario siempre capacidad

“La juventud es la esperanza del mundo, de la Iglesia de América Latina. Sepamos pues transmitirle, sin recortes ni falsos pudores los grandes valores del Evangelio, del ejemplo de Cristo. Son causas que el joven percibe como dignas de ser vividas, como modo de respuesta a Dios y al hombre hermano”.

JUAN PABLO II, DISCURSO BODAS DE PLATA -- CELAM

de diálogo, experiencia de humildad cristiana, espíritu de pobreza evangélica para que todos encuentren su lugar en el cuerpo y en el alma de la Iglesia.

— Si los religiosos dijeran: queremos nuestros caminos pastorales porque tenemos un carisma propio, independiente del Obispo, y resolvieran sobreponerse a las directrices diocesanas, nacionales y continentales de Pastoral, se crearía un problema serio.

Si el Obispo conduce las relaciones en base al principio de autoridad pura y simple, y solamente él dicta normas y el religioso no tiene el derecho de explicarse, difícilmente, en la práctica, se consigue el equilibrio deseado. Pero si el carisma del Obispo se reconoce y se respeta, y el carisma específico del religioso se toma en cuenta, dentro de las normas trazadas tan claramente por la Santa Sede, y todo ello se mueve en clima de oración, con certeza, la fuerza de la fe, la esperanza y la caridad, habrá de superar los obstáculos en pro de la unidad eclesial.

Sería imposible pensar hoy en una Iglesia estáticamente una, pero sí en una Iglesia una dinámicamente, lo que quiere decir, bajo el influjo del Divino Espíritu Santo y fiel al Supremo Magisterio.

Esta colocación de unidad soporta, pues, la variedad también y la repartición de los dones especiales, mientras que esta variedad enriquecedora no perjudique sustancialmente la unidad, punto capital y muchas veces decisivo, de nuestra acción pastoral planeada.

— Esta es, hermanos míos, una pequeña pero sincera contribución sobre algunos puntos y aspectos de la realidad religiosa y social de nuestra tan querida y esperanzadora América Latina, cuya alma y corazón el Santo Padre Juan Pablo II ha sentido plenamente a lo largo de dos viajes pastorales marcados por el éxito apostólico y privilegiados con las mejores bendiciones de Dios.

Roma, 29 de noviembre de 1980

AVELAR, Card. BRANDAO VILELA
Arzobispo de San Salvador de Bahía, Brasil

LA IGLESIA EN NICARAGUA

CARTA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL A LA DIRECCION NACIONAL DEL FRENTE SANDINISTA

(Segunda Parte)

II. LAS COYUNTURAS HISTORICAS

Consideramos también de gran interés, tanto para el análisis histórico, como para el esclarecimiento de la misión y tareas de la Iglesia, destacar ciertas constantes que caracterizan la actuación histórica de la Iglesia, y de sus Ministros.

Compromisos Instrumentales

1. En el breve recorrido histórico, que el FSLN hace de las relaciones entre la Religión y las estructuras de dominación, se pone de manifiesto:

- a) Que es repudiable que la Iglesia, sirva de "soporte teórico a la dominación política" (Ib. No. 2).
- b) Que es igualmente repudiable, y dañino para las exigencias liberadoras, a partir del propio Pueblo, que la Religión se convierta en un "mecanismo de alienación del hombre"
- c) Que es intolerable, que la Religión, según los distintos Sistemas, sirva "para justificar la explotación de una clase sobre otra" (Ib).

La Religión por lo tanto, no debe estar, ni "identificada", ni "servir de apoyo" a las "dominaciones políticas". No debe confundirse con los "mecanismos" que enajenan al hombre de sus originales responsabilidades. Tampoco debe estar en favor de la "explotación de una clase" sobre otra.

La Religión se ubica, no desde las ambiciones y astucias de los hombres, sino desde las fuentes originales que descubren y rescatan la grandeza misteriosa del hombre. Más que una "forma", producto ingenioso de los hombres, la Religión es un dinamismo interior, que reclama el enjuiciamiento y el ordenamiento de toda la vida, según criterios de un divino designio.

"La Iglesia... experta en humanidad, debe

discernir e iluminar desde el Evangelio... las situaciones, los sistemas, las ideologías y la vida política... Debe hacerlo, aún sabiendo que se intenta instrumentalizar su Mensaje" (Puebla 511).

Fidelidad a la Iglesia

2. Es motivo de orgullo y alegría para los Evangelizadores, comprobar que, a través de nuestra Historia, los que actuaron en fidelidad a la Iglesia y a su misión evangelizadora, no fueron los que condicionaron su Ministerio Sacerdotal, a los intereses colonizadores y se pusieron al servicio de los Reyes. Tampoco fueron los que se aliaron con las nuevas "clases nacientes", para constituir luego, las "oligarquías de dominación". Los que marginaron a nuestro Pueblo, y destruyeron sus ORGANIZACIONES propias, en contra de su propia soberanía. Los que en vez de evangelizar, concientizando a nuestros naturales, de su propia y personal grandeza como Hijos de Dios, les obligaron a "someterse" incondicionalmente a los nuevos Señores. Los que exigían que los indios entregaran sus tierras, so pretexto de que ellos crearían mejores técnicas de producción y mercadeo. Los que predicaron la resignación a perder todo derecho de "participación y decisión activa" sobre los asuntos de la vida pública.

Todo esto demuestra una vez más, que no se libera a un Pueblo, cambiándole de "dueño", sino haciéndolo dueño y señor sobre su propia tierra, con expresión y organizaciones propias.

Los que verdaderamente conllevaron la marginación del pobre, y sufrieron las represalias de Reyes y Poderosos, fueron los pocos Misioneros y los pocos Catequistas Evangelizadores, que no se sometieron a los halagos del poder de los Príncipes y de las nuevas clases dominantes.

Fue entonces que surgieron en el seno de la Iglesia, las conocidas tesis, que ningún príncipe puede entregar ni el territorio, ni a su Pueblo, al dominio

de "Príncipes extranjeros, sin traicionar a su propio Pueblo".

La Iglesia, tampoco puede autorizar la "dominación de nadie sobre nadie". Está fuera de su misión. La libertad personal y la soberanía de los pueblos, son derechos naturales, cuyas decisiones sólo competen a las mismas actuaciones libres de los hombres.

Instrumentalización Histórica

3. Una tercera constatación, brota del análisis de las relaciones históricas entre los "Poderes y la Religión". De dos formas aparece históricamente instrumentalizada la religión por los poderes políticos y las clases dominantes. Una: Silenciándola, marginándola de toda acción y de todo juicio crítico sobre los "poderes dominantes". La otra: Sometiéndola, obligándola a consagrar religiosamente los regímenes, como si se tratara de la misma voluntad de Dios.

El Liberalismo, silencia a la Iglesia en lo socio-económico. Le niega toda intervención crítica y todo aporte para dignificar y humanizar los mecanismos y el sentido de la vida económica. Como resultado; pesa históricamente sobre la Iglesia, la culpa del silencio. Se le acusa de complicidad con los regímenes de explotación.

Los Sistemas Totalitarios, por su misma filosofía materialista, niegan a la Iglesia toda "participación cualitativa" en los mecanismos económicos. Aceptan sin embargo "estratégicamente", su participación "instrumental". Esta es la otra forma de instrumentalizar a la Iglesia. Aceptar y exigir PARTICIPACION, pero únicamente como "instrumento" para consagrar y bendecir los Procesos hacia un Sistema único y absoluto. No se advierte que ya desde ese momento, se anula y se desconoce el aporte iluminador y vivificador del Mensaje Cristiano. La Iglesia ya no actúa como liberadora, sino como instrumento de la masificación, bajo el poder totalitario del Estado.

La Historia nos demuestra que no es lo mismo "participar conciente y deliberadamente" en un proceso, que simplemente "participar instrumentalmente". Al participar instrumentalmente, no se cualifica ni se sirve directamente al hombre. Se sirve al esquema y procesos de dominación.

El Sacerdocio y los marcos eclesiales, se utilizan para masificar al Pueblo.

Como Cristianos, nos toca exigir una PARTICIPACION CONCIENTE Y DELIBERATIVA; como hombres libres, no como esclavos.

NO a los Intervencionismos, NO a los abusos

4. Otra Constante que se señala como propia de la Iglesia, son las actuaciones de los Obispos, diciendo "no a los intervencionismos" y fustigando los vicios, la corrupción y los abusos de poder contra los humildes" (Ib. No. 7).

Las ayudas internacionales son humillantes y contrarias a la dignidad de los Pueblos, cuando "invaden", cuando ocupan el lugar de los propios ciudadanos, y deciden por ellos, o sobre ellos.

Nuestro pueblo ha manifestado ya en diversas ocasiones, por diversos canales y en distintos modos, su repudio a las nuevas invaciones que ponen en peligro la originalidad de nuestro Proceso. Que de hecho, indisponen contra las creencias religiosas de nuestro Pueblo, y crean inútiles prevenciones y confusas posturas, por parte de los que han asumido el poder.

Nosotros también nos unimos a aquellos Obispos, y a estos reclamos que hoy hace nuestro Pueblo, y que ya están siendo causa de disturbios y de nuevos encarcelamientos. El intervencionismo, es humillante venga de donde venga. Los "poderes públicos" no pueden hacerse sordos a las causas de división y reclamos legítimos del Pueblo.

Ministerio Sacerdotal y cambio de Ministerio

5. Por todas estas CONSTATAIONES históricas se pone también más en claro, que una cosa es que, los Sacerdotes participen ejerciendo su propio ministerio, dentro de Cuadros políticos, y otra, que cambien prácticamente de ministerio, actuando al servicio directo de Sistemas de Poder.

Servimos Sacerdotalmente, cuando evangelizamos, denunciamos y colaboramos a la cualificación Cristiana y humana de nuestras situaciones históricas. Cuando defendemos al pobre, al oprimido, al débil al privado injustamente de su libertad

frente a cualquier sistema o abuso de poder. Dejamos de servir Sacerdotalmente, o perdemos la libertad para hacerlo, cuando nos aliamos, o parecemos "entregados" a un régimen particular.

El Sacerdocio, no es un título, ni una mera profesión. Es un Ministerio Activo, a nombre de Cristo y de su Iglesia. Como lo recalca el Conc. Vat. II: "SOLO PUEDE CUMPLIRSE EN COMUNION JERARQUICA CON TODO EL CUERPO DE LA IGLESIA" (Presb. Ordinis No. 15).

III. EQUIVOCOS

La integración de una sociedad, humana y realista, no se logra sin unidad en la diversidad, sin creatividad diversificada que mire a la unidad. Hacer de la sociedad un cuerpo de simples mecanismos de fuerza, es materializar y destruir al hombre. Privarlo de su derecho a ser alguien: realidad una, siempre diversa.

La obsesión por borrar del mapa de la vida, determinados valores y necesidades vitales, conduce a la incompreensión, a la falta de un marco común de integración.

Respetar y Desconocer

1. No es lo mismo RESPETAR, que eliminar o desconocer. Reconoce, el que toma en consideración los principios y valores que otros tengan o puedan tener. Irrespetar, el que los desconoce o prescinde totalmente de las convicciones y sentimientos de los otros. No respeta el que dice: "no me importa lo que piensen los demás".

Para que un grupo político o social, "respete la religión", o las creencias de un Pueblo, no basta que reconozca su existencia. Es necesario que no las desprecie, ni trate de socabarlas estratégicamente.

Una "ideología" que de por sí rechaza y elimina todo valor religioso, si quiere realmente respetar esos valores, tiene que reconocer una base común, desde donde sus contrarios tengan iguales derechos. Esa base es el hombre real. No la Teoría. Sin respeto no hay base para el Diálogo.

Decir a secas que alguien puede integrarse a

las filas de un organismo cualquiera "independientemente de las creencias religiosas", supone que esas creencias religiosas no han de ser menospreciadas, ridiculizadas o atacadas de raíz. De lo contrario el "respeto" sólo sería aparente. Estratégico. No real ni efectivo.

Paralelismo Desintegrante

2. Otro equívoco, fuente de mutuo distanciamiento, sería el de continuar hablando de la vida religiosa y de la vida socio-económica, como de vidas paralelas. Sin compenetración y sin mutuo reclamo.

La frase: "La Revolución y el Estado, tienen finalidades y esferas de acción distintas a las de la Religión", mantiene esas distancias paralelas. La Religión y la Economía requieren desde luego, Ministerios diferentes, órganos sociales con autonomía mutua, pero con necesaria interacción y convergencia en el Bien de la Vida Humana. No pueden separarse, si se quiere realmente la reestructuración integral del hombre. Si se quiere hacer de los organismos sociales, una unidad articulada al servicio del hombre. Integrarse no quiere decir, que el Estado deba **asumir y administrar** lo religioso. No quiere decir tampoco que la Iglesia tenga que asumir los Ministerios del Estado. Sino que, cada uno, debe activar su propio Ministerio, para el bien y realización de todos.

Ni la Iglesia, ni el Estado, son Monopolios. Son entidades al servicio de las complejas aspiraciones y necesidades del hombre.

La Religión, asunto individualista

3. Parecería que se hubiera ya avanzado, a concepciones más globales. Sin embargo los vicios de los "privilegios de clase" y de las ambiciones absolutistas, siguen siendo el móvil de cambios, que no llevan a la justicia social, económica y política.

Encerrar las motivaciones religiosas en el ámbito de lo individual y personalista, es tener más de "liberalismo" que de "socialismo". Da a entender que realmente no se reconocen ni aprecian las "motivaciones religiosas", impulsoras de las transformaciones sociales. No podemos dejar pasar por

alto este grave equívoco, menospectivo de la acción indispensable del Espíritu. Cierra el paso a las motivaciones religiosas para dar sentido humano y Cristiano a las revoluciones. Estas seguirán motivadas únicamente en los meros intereses económicos y en las ambiciones de unas clases sobre las otras.

Derecho Ciudadano, y manipulación del Sacerdote

4. Repetir que es "un derecho de todos los nicaraguenses participar en los asuntos políticos del País" (No. 6), lo creemos tanto más necesario, cuanto menos se cumple de hecho. Sin embargo, parece incongruente que si se reconoce como de "competencia de las Iglesias, la interpretación de las cuestiones religiosas", no se tome en consideración el significado particular que la "instrumentalización de los Sacerdotes" tiene para la Religión, y para asegurar su acción siempre liberadora y siempre trascendente a cualquier "forma histórica". A nadie escapa advertir, cómo la "instrumentalización del Sacerdote" equivale a una interferencia e intromisión en el Ministerio y en la Disciplina Sacerdotal. El Sacerdote es Ministro, representante de una Iglesia, de un conjunto de valores religiosos que inciden en la vida histórica total.

Al manipular al Sacerdote se manipula la Religión que representa. La Historia nos demuestra que una cosa es llamar a un Sacerdote para ejercer su Ministerio Sacerdotal, y otra muy distinta, incorporarlo a un Sistema, para "justificarlo" o darle "imagen" de religiosa justicia.

Para provocar divisiones en el seno de una Iglesia, no hace falta hacerlo desde dentro. Basta desvirtuar o diluir la acción sacerdotal en cualquier campo de la vida humana. "Herir al Pastor para dispersar las ovejas", ha sido estrategia denunciada por el mismo Cristo. Basta introducir el desorden y la indisciplina en sus Ministros, con halagos y prevendas, con conocidas astucias humanas. Basta desviar la acción del Sacerdote, al servicio de intereses de partido o de grupo. La Religión no puede estar al servicio de esos intereses. Lo confirman las comprobaciones hechas por el FSLN, en su Comunicado.

"Los Pastores, puesto que deben preocuparse

de la unidad se despojarán de toda ideología política partidista que pueda condicionar sus criterios y actitudes. Tendrán así Libertad para evangelizar lo político, como Cristo, desde un Evangelio sin partidismos ni ideologaciones"
(Puebla 526)

Para los cristianos, todos son Hijos de Dios, que necesitan ser liberados por igual en sus cualidades humanas, no como simples "instrumentos de producción o de bienestar", en favor de los rectores de este mundo de tinieblas.

"La Iglesia sirve al Pueblo; pero no está al servicio del Poder".

Revolución. Qué Revolución?

5. Los Cristianos queremos; hemos venido exigiendo transformaciones serias y profundas. Somos RADICALISTAS; no extremistas. Reclamamos cambios revolucionarios. Pero tenemos siempre que preguntarnos, "qué revolución hacemos y cómo la hacemos". Sobre qué bases y sobre qué valores. Reclamamos justicia social. Pero la Justicia no es un "privilegio de clases". De ninguna clase, sobre las otras. Es base de comunes derechos y de comunes respetos, que no da derecho a destrucciones mutuas.

Reivindicar la justicia económica, es algo digno y justo. Implantar el "Materialismo ideológico y Clasista", es algo muy distinto.

El problema no está para los Cristianos, en no querer revolucionar, sino en no poder aceptar ciertos principios y procedimientos que desconocen los valores de la Fe y del sentido fundamental del hombre y de la Historia. El Ateísmo y el Materialismo son impiedad contra Dios.

Podría haber alguien tan insensato, que pueda acusar a la Iglesia, o a los Cristianos, de oponerse a las Revoluciones porque ofrezcan Cultura, Medicinas y Sistemas de Trabajo y de Producción, más adecuados a la Dignidad Humana y al desarrollo social?

Las guerras, las hacen y financian los poderosos, para apoderarse del poder.

Las Revoluciones, las tiene que hacer con gene-

rosidad y sacrificio el mismo Pueblo, dignificándose en su calidad humana y en sus derechos a participar "activa y deliberativamente" en todo lo que concierne a su vivir histórico. Con este Pueblo, con esta Revolución estamos.

Los "pobres" no son una MASA. Luchamos por su dignidad y liberación como Hijos de Dios soberanos en su Pueblo.

Puerta abierta al intervencionismo

6. El principio según el cual se declara, que "la interpretación de las cuestiones religiosas es de la sola incumbencia de las Iglesias" (No. 6) queda desvirtuado, si el FSLN, se abroga el derecho de "interpretar qué fiestas o qué actividades religiosas populares" son o no, contrarias a su revolución. Y esto no es una mera suposición, ya que según la mente del FSLN, la Religión es sólo "un asunto personal" de ámbito individual (No. 9).

Tal concepción no es sólo ya una "interpretación particular", del FSLN, en materia religiosa, sino que es a la vez: una interpretación "política". Todos sabemos que es propia del liberalismo individualista y que ha sido fuente de graves injusticias en la vida social, y contra los derechos de la Religión.

Por lo que, someter la Religión, a estos criterios del FSLN es una puerta abierta a los intervencionismos y abusos politiqueros, sobre todo por los que quieren eliminar la Religión de la vida humana.

Hay además de razones, hechos objetivos que confirman ya la tendencia a "intervenir" y a interpretar las celebraciones religiosas como algo político-partidista. Son ya de todos conocidos determinados planes para sustituir los "contenidos religiosos" de nuestras fiestas tradicionales, por contenidos y actividades de finalidad político-partidista. Las consignas y planes para la celebración de Navidad. Las ya usadas en la Purísima y en las Fiestas Patronales.

Proselitismo Ateizante

7. A juzgar por la declaración en que se afirma textualmente: "Dentro de los marcos partidarios

del FSLN, no cabe el proselitismo religioso, por cuanto desnaturaliza el carácter específico de la Vanguardia e introduce factores de desunión", no le interesa introducir motivos de desunión por "discriminaciones" o interpretaciones de tipo religiosos. Pero cómo conciliar esta declaración, con lo que oficial y públicamente se hace en contra de la Fe y en contra de la Religión, a través de los órganos oficiales del Estado y de Cuadros organizativos del mismo? Se inducta y se presiona por diversos y ya conocidos métodos, en contra de creencias y sentimientos religiosos.

El Ateísmo y el Materialismo tocan al campo religioso. Si ser ateo es un derecho individual, otra cosa es hacer procelitismo ateizante, desde las instituciones del Estado y a través de organismos de presión.

No serían éstas las "largas discusiones filosóficas" que la Declaración del FSLN cree innecesarias para lograr sus objetivos? O es que se imparten esas clases y consignas, sólo por querer enredar?

La Religión valora la integridad de la vida; exige la acción libre y responsable de todo hombre sobre su tierra. El hecho de que la Religión anime y libere al hombre desde su propia interioridad, lejos de apartarlo del deber de transformar y renovar las estructuras sociales, le obliga a hacerlo con sentido y criticidad evangélica.

La Historia está fresca. El Pueblo Cristiano lo sabe. El FSLN lo reconoce. "La Iglesia Católica, como Institución", el Pueblo Cristiano "motivado en su Fe, fueron partícipes en la victoria popular" contra un régimen acaparador de bienes y derechos del Pueblo. No hace falta ya, repetirlo.

Querer hoy de nuevo recluir a la Iglesia, y las responsabilidades Cristianas, al ámbito individualista, no sólo es una injusticia contra su acción y participación revolucionaria, sino un abierto menosprecio de su Fe que motivó esa acción y su participación.

Esta es la eterna razón, por qué el débil, el oprimido, el encarcelado, el privado de su libertad y de sus tierras; el marginado y los masificados, tienen que volver su mirada al único Dios vivo y

verdadero que les devuelve su grandeza de ser y les da fortaleza para seguir luchando frente a todo engaño y frente a todo poderío que se absolutiza en la fuerza de su poder.

CONCLUSION

Al Pueblo lo suyo

Hemos hecho estas observaciones, no sólo para responder y aclarar puntos expuestos en el reciente COMUNICADO DEL FSLN. Estamos en la obligación de ofrecer al Pueblo, criterios para orientar y enjuiciar los valores religiosos que están en juego en estos momentos de cambio.

Por qué si para impulsar y activar la Revolución, se reconoce que han sido válidos los motivos de Fe, hoy en cambio se les niega toda fuerza y todo derecho activo, para fundamentar las nuevas estructuras revolucionarias? Es que se ha hecho una ruptura con este concreto Pueblo Nicaraguense que proclama su Fe, como motivo de su alegría? Si pues es un hecho que los Cristianos, y la Iglesia como Institución, ha participado activamente en

la gestión revolucionaria, quién o quiénes actúan ahora en su contra? No es la Iglesia, ni los Cristianos, los que están en contra de la Revolución de los Nicaraguenses, sino los que la desvían ideológicamente en contra del sentir religioso de nuestro Pueblo.

"No sería justo ni sensato, que después de tanta sangre derramada, y tantos sacrificios impuestos a nuestro Pueblo, se olvide de nuevo el sentido primario de la vida, y de los valores humanos que implica la auténtica liberación" (Mensaje de los Obispos - 30 de Julio 79).

"Para que gocemos de libertad, Cristo nos ha hecho libres". Mantengámonos en esa libertad, para no caer bajo el yugo de la servidumbre. (Gálatas 5,1).

Managua, a los diez y siete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta. Día de San Ignacio de Antioquía. Obispo y Mártir.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA

PRONUNCIAMIENTO DEL EPISCOPADO MEXICANO ACERCA DE LA SITUACION EN EL SALVADOR

Por el contacto que mantenemos con nuestros hermanos Obispos de El Salvador, seguimos paso a paso, con profunda pena, los constantes hechos de violencia, desorden y terrorismo, que perturban la paz y tranquilidad de ese país.

En su reciente carta pastoral (15 sept. 1980), los Obispos de El Salvador nos señalan: "En esta hora de dolor y de tragedia, cuando, desde la impunidad de la clandestinidad, nos amenaza el espectro de la violencia irracional y ciega. En esta hora de confusión y decadencia de la conciencia moral; de crisis de valores y de exaltación fanática del rencor, del odio y la venganza. Cuando contemplamos con horror la deshonestidad, la cobardía, la traición, la insidia y el crimen erigidos en valores, la angustia nos embarga".

Ante esta situación, la Iglesia de México no puede permanecer callada, y levanta su voz lamentando tales hechos que van en contra de la esencia misma de nuestra fe cristiana y destruyen aun la misma convivencia humana.

En estos momentos de emergencia y de tanta confusión, existen algunos grupos que, tomando el nombre de la Iglesia, recurren a otros países en busca de ayuda y difunden informaciones frecuentemente contradictoria. Con el propósito de evitar posibles engaños, el Episcopado Mexicano, de mutuo acuerdo con el Episcopado de El Salvador, señala que la Conferencia Episcopal es el conducto normal establecido para la ayuda que la Iglesia de México pueda prestar a la Iglesia de El Salvador. En cada diócesis de México, el respectivo Obispo indicará los medios adecuados y la forma de recabar esa ayuda.

La Iglesia de México quiere solidarizarse con nuestros hermanos de El Salvador que atraviesan momentos tan amargos. Pedimos a nuestro Pueblo que se una en la oración para pedir a Dios Nuestro Señor que pronto se haga realidad en El Salvador las señales del Reino de Cristo (cfr. Lucas 4,16-21): que se anuncie a los pobres la Buena Nueva, que se proclame la liberación de los cauti-

vos, que se dé la libertad a los oprimidos, el con-
suelo a los que sufren, el pan a los que lo necesi-
tan, y la luz a los Dirigentes para que logren la re-
conciliación y la paz.

México, DF, 18 diciembre 1980

ERNESTO Card. CORRIPIO AHUMADA
Arzobispo Primado de México
Presidente de la CEM

SERGIO OBESO RIVERA
Arzobispo de Xalapa
Vicepresidente de la CEM

GENARO ALAMILLA ARTEAGA
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

RAFAEL AYALA AYALA
Obispo de Tehuacán
Tesorero de la CEM

JORGE MARTINEZ MARTINEZ
Obispo Auxiliar de México
Primer Vocal de la CEM

JOSE A. LLAGUNO FARIAS, SJ
Segundo Vocal de la CEM

Acta Congregationis

LITTERAE CIRCULARES AD PRAESIDES CONFERENTIARUM
EPISCOPALIU DE PRECIBUS EUCHARISTICIS PRO PUERIS
ET DE RECONCILIATIONE

Sacra Congregatio pro Sacramentis et Cultu Divino, die 15 decembris 1980, ad Conferentias Episcopales litteras misit, quibus notam facit facultatem a Summo Pontifice concessam utendi in crastinum « ad nutum Sanctae Sedis » Precibus eucharisticis pro Missis cum pueris et de reconciliatione, iisdem quae antea, servatis condicionibus.

Prot. CD 2210/80

Romae, die 15 decembris 1980

E.me Domine,

officium mihi est Tecum communicare ea quae Summus Pontifex disposuit quoad usum Precum eucharisticarum pro Missis cum pueris et de reconciliatione.

Uti, notum est, concessio adhibendi praedictas Preces eucharisticas finem habet anno 1980 exeunte (cf. *Notitiae* 1977, pp. 555-556).

Beatissimus Pater Ioannes Paulus II in Audientia, die 13 decembris 1980 Iacobo R. Card. Knox, Congregationis pro Sacramentis et Cultu Divino Praefecto, concessa, benigne indulisit ut usus Precum eucharisticarum pro Missis cum pueris et de reconciliatione prorogaretur, iisdem quae antea servatis condicionibus, sive pro illis Conferentiis Episcopalibus, quae facultate a Sancta Sede concessa iam fruuntur, sive pro ceteris Conferentiis, quae Sancta Sede approbante usum Precum in propriam Nationem introducere vellent.

Quae facultas vigere perget donec aliter a Sede Apostolica provideatur.

Omni quo par est obsequio, pergratum mihi est sensus erga Te venerationis meae pandere atque me profiteor

in Domino add.mum

IACOBUS R. Card. KNOX
Praefectus

(Vergilius Noè)
a Secretis a.

El CELAM ha publicado en la Colección Puebla, 42 títulos sobre los más importantes temas de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Son un excelente elemento para la profundización de tales temas en seminarios, convivencias, centros de estudio, grupos apostólicos, etc.

Los interesados pueden hacer los pedidos a:

OFICINA DE PRENSA Y PUBLICACIONES CELAM

Apartado Aéreo
51086

Bogotá, Colombia